

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****62****MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Adoración Turel García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 35 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el presente procedimiento filiación número 87 de 2016, en el que ha sido demandante don Elamany Plácido Bebea Matomba y parte demandada don Manuel Ángel Fernández López, doña Amparo Puig Aparicio y don José Manuel Fernández Puig, se ha dictado diligencia de ordenación de 22 de febrero de 2017.

El presente edicto se expide de conformidad con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de datos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que conste y sirva de notificación de la diligencia de ordenación a doña Amparo Puig Aparicio, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

En Madrid, a 31 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/20.651/19)

